



Torre Ferrer (Alicante)
Inmaculada Reina Gómez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2009

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-979-2010

ISBN: 978-84-693-7154-1



Nombre de la intervención:	Torre Ferrer
Municipio:	Alicante / Alacant
Comarca:	L'Alacantí
Directores:	José Ramón Ortega Pérez y Juan de Dios Boronat Soler (ARPA Patrimonio, S. L.)
Equipo técnico:	Antonio Martínez Castelló, Rosa M. ^a López Martínez, Samuel Serrano Salar e Inmaculada Reina Gómez
Autora del artículo:	Inmaculada Reina Gómez
Promotor:	Patronato Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Alicante
Autorización:	2009/0299-A
Fecha de la actuación:	28/4/2009 – 20/7/2009
Coordenadas localización:	Calle Licia Calderón
Periodo cultural:	Moderno
Material depositado:	MARQ. Museo Arqueológico
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La torre que nos ocupa en este proyecto se localiza en la huerta alicantina, que constituye un amplio territorio situado al noreste de la ciudad de Alicante, repartido hoy administrativamente entre Alicante, Sant Joan d'Alacant, Mutxamel y El Campello. Se encuentra en un pequeño solar situado en la calle Licia Calderón, resultado de la reciente urbanización del área de la Condomina alrededor del antiguo camino de la Albufereta.

El solar se encuentra a 1,88 m por debajo de la rasante actual, formando un rectángulo de 18 x 14 m, y rodeado por edificaciones de nueva construcción de 6 plantas de altura.

Esta torre es un prisma de base rectangular con alambor y dos plantas con forjados leñosos y cubierta plana, comunicadas mediante una escalera de caracol de madera y planta rectangular. Se encontraba totalmente abandonada, con los forjados arruinados y llena de escombros. Con posterioridad a su construcción se le adosó una casa en su lado noreste, que

macla su muro de fachada con la esquina de la torre. Esta edificación adosada modifica el uso de torre de defensa en habitaciones de la vivienda, abriendo huecos y balcones.

El objetivo de la actuación arqueológica realizada en la Torre Ferrer es comprobar las características y cimentación de los muros, y la existencia o no de restos arqueológicos. Para lo cual se realizaron dos sondeos arqueológicos.

Uno de los sondeos previstos, el situado en la fachada este, con unas dimensiones de 3 x 2,80 m y ocupando todo el ancho de la acera, se inició con el intento de retirar la gruesa capa de hormigón de la acera (más de 20 cm de potencia y extremada dureza y consistencia). Para esta operación se utilizó una retroexcavadora provista de motopico hidráulico, que intentó su fraccionamiento para poder retirarla y continuar el sondeo de forma manual y con metodología arqueológica.

Durante esta operación, y debido a las vibraciones ocasionadas, se produjeron desprendimientos en las fisuras existentes en las fachadas de la torre, por lo que la dirección de obra decidió paralizar este sondeo hasta que los trabajos de consolidación garantizaran la solidez suficiente y evitar su derrumbe y colapso.

Obligando, por motivos de seguridad, al cambio de ubicación de dichos sondeos, que fueron trasladados a la fachada oeste y al interior de la torre.

El sondeo exterior, Sondeo 1, se realizó en la fachada oeste, con unas dimensiones de 4 x 2 m, desde la esquina suroeste a la mitad de la fachada oeste. En su nivel inicial se detectó un potente relleno de áridos, escombros de construcción y basuras, vertidos para la elevación del nivel del suelo en el espacio alrededor de la torre y adecuarlo a la urbanización del entorno, resultando esta muy poco afortunada, elevando el suelo exterior de la torre y cubriendo las 4 primeras hiladas de la base del alambor. Dada su potencia (alrededor de 1 m), se retiró con una minirretroexcavadora (que apartó los escombros a los laterales), a fin de no dañar el alambor de la base de la torre, y completándose la excavación de forma manual una vez detectados los estratos originales hasta localizar la base de la torre sobre el nivel de roca natural.

En este sondeo se detectó un potente estrato en superficie, UE 1, identificado como de relleno y nivelación, colocado durante la urbanización del entorno de la torre realizada a finales del siglo XX para elevar el suelo del solar, que quedó

muy hundido tras la construcción de la calle y los edificios que la rodean. Estaba compuesto por áridos, gravas y arenas de construcción, basuras y escombros sobrantes de la construcción de las edificaciones circundantes. Bajo este se detectó el estrato UE 3, que correspondería al suelo sobre el que la torre defensiva sería operativa y que apenas proporcionó materiales arqueológicos, solo unos fragmentos cerámicos pequeños y rodados sobre el estrato UE 4, estéril arqueológicamente, localizado entre las grietas de poca profundidad que conforman el estrato de roca natural –arenisca–, denominado UE 5, utilizado para asentar los cimientos de la torre.

La base del alambor –la primera hilada de sillares– descansaría sobre una pequeña cama de hormigón, de unos 10 cm de espesor, que sobresale escasamente sobre la línea del alambor, realizado con cal, arena y cantos rodados calizos de pequeño calibre.

El Sondeo 2 se realizó en el interior de la torre, a fin de confirmar el asentamiento de su base sobre el nivel de roca (UE 5) detectado en el Sondeo 1, y descartar la posibilidad de la existencia de aljibes, o cisternas de aguas pluviales, excavados en su interior, dadas las características del subsuelo determinadas en el Sondeo 1. El sondeo comprobó que el asentamiento de la base de los muros de la torre, en el interior, se realizó sobre la roca natural. Y salieron una serie de estructuras –pavimento (UE 3), estrato de relleno (UE 7) y una cubeta de decantación (estructura UE 10)– que corresponderían a las adecuaciones realizadas en la torre para convertirla en vivienda, las cuales han eliminado por completo los rellenos y pavimentos de su base interior. Estas estructuras interiores serían realizadas hacia mediados del siglo XX, dadas las características constructivas de estas, realizadas con ladrillos huecos y cemento Portland.

Este sondeo se realizó una vez terminadas las tareas de consolidación de los muros de la torre, que fueron apuntalados, y construido un andamiaje interior y exterior para los trabajos de consolidación y restauración.

Como resultado de la intervención se pudo determinar las dimensiones totales del alambor de la torre, que alcanza una altura total de 2,48 m, el cual al inicio de la excavación se encontraba colmatado a la altura de la cuarta hilada de las 8 que posee, y que se extendería en las cuatro fachadas exteriores en origen. La torre con su alambor se cimentó directamente sobre la roca natural subyacente.

En el interior se pudo determinar la no existencia de sótano, y que el suelo primigenio se realizó sobre la roca natural subyacente, en la actualidad desaparecido y sustituido por las adecuaciones contemporáneas como resultado de la utilización de la torre como dependencias de la casa aneja. Se localizó el estrato sobre el que se realizó la edificación, en el Sondeo 1, con un registro de material cerámico muy escaso y poco significativo, aunque los materiales arqueológicos cerámicos de los rellenos que los cubrían no remontan más allá del siglo XVI. Los estratos (rellenos) detectados en el interior, corresponderían a los rellenos que se produjeron durante la construcción de la casa aneja durante los siglos XVII-XX, y de la que apenas quedan restos, tan solo las improntas de sus paredes y cubiertas sobre las caras (fachadas) este y sur de la torre.

La excavación arqueológica y su registro ha determinado que la construcción de la torre se realizó a mediados del siglo XVI, tal y como se presumía por el análisis de la escasa documentación histórica, en especial, del informe de Jerónimo Arrufat, oidor del rey, quien en 1553 acuciaba sobre la terminación de la construcción de torres refugio y la edificación de otras nuevas, necesarias para la defensa y refugio de los habitantes de esta zona tan cercana al mar, ante los incesantes y continuos ataques de piratas berberiscos –recordemos los ataques de 1550 en Sant Joan y en 1557 en la Albufereta–.

Posteriormente, a partir del siglo XVII, finalizado el período de inseguridad que propició su construcción, la edificación cambió de uso –a residencial agrícola– con el adose de una vivienda en sus fachadas este y sur, que perduró hasta la década de los años 80 del siglo XX, en que se demolió.

Además, se revisaron los restos de enlucidos originales del interior y exterior de la torre sin detectar la presencia de grafitis.

